MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA POR VIA EXCEPCION PARA LAS CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ENTUBAMIENTO DE LOS PUENTES DE LOS CAMINOS VECINALES QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LAS PRECIPITACIONES DADAS EN EL DISTRITO" ID 329.959

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas y treinta minutos del trece de marzo del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad:la Srta. Ramona Sánchez – Auxiliar de la UOC Y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han recibido en la Oficina de la UOC la cantidad de 3 (tres) sobres, por lo que se realizara la apertura de los mismos y atendiendo a que en este caso se trata de una urgencia impostergable de realizar la apertura a fines de poder iniciar lo antes posible las obras de construcciones y reparaciones referidas.

La firma unipersonal Arq. Carlos Aquino ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 467.406.700 (Cuatrocientos sesenta y siete millones cuatrocientos seis mil setecientos)

La firma unipersonal Javier González Cardozo ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 459.053.400 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones cincuenta y tres mil cuatrocientos)

La firma Ing. Jorge Díaz Lavigne ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 508.993.500 (Quinientos ocho millones novecientos noventa y tres mil quinientos).

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***	***EMPRESA***	***EMPRESA***
	Arq. Carlos Aquino	***Javier González Cardozo***	***Ing. Jorge Díaz Lavigne***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	*Presenta*	*Presenta*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el *Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia*, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay.	Presenta	Presenta	Presenta

Ramona

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Las Documentaciones recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas para que estos puedan analizarlas en base a los requerimientos del llamado.

Siendo las nueve horas con cinco minutos se da por concluido el acto y en prueba de conformidad se firma el Acta con todos los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ramona Sánchez
Auxiliar de la UOC

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC